

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

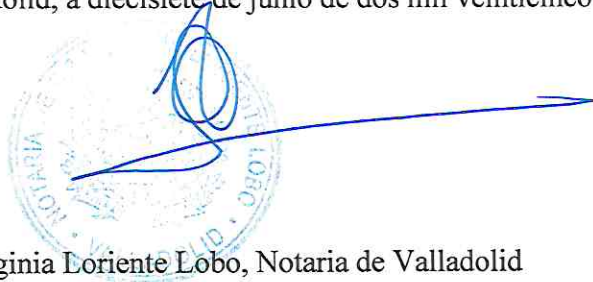
EDICTO

Yo, Virginia Lorient Lobo, Notaria del Ilustre Colegio Notarial de Castilla y León, con residencia en Valladolid, hago saber:

Que en mi Notaría, sita en Valladolid, en la Calle Miguel Íscar número 2, 2º Derecha, se está tramitando acta de declaración de herederos abintestato, conforme a los artículos 55 y 56 de la Ley del Notariado, de Don José Luis Vasallo Prieto, nacido en Jaca (Huesca) el día veintiuno de febrero de mil novecientos cuarenta y seis, hijo de Don José y Doña Leonor, quien falleció en Valladolid, lugar de donde era vecino, el día trece de marzo de dos mil veinticinco, en estado de divorciado de sus segundas nupcias con Doña Ana María de Castro Turiel, de cuyo matrimonio manifestaron los requirentes que no tuvo descendencia, y que estuvo casado en primeras nupcias con Doña Ana Amparo Fernández López, de cuyo matrimonio tuvo y le sobreviven dos hijos llamados Doña Ana María Vasallo Fernández y Don José Ignacio Vasallo Fernández, sin que tuviera según se ha manifestado más descendientes ni hijos premuertos, y sin que constara haber otorgado disposición testamentaria alguna o de última voluntad según consta en el requerimiento. Los parientes más próximos que se han acreditado como posibles herederos dentro del expediente serían sus mencionados hijos, Doña Ana María Vasallo Fernández y Don José Ignacio Vasallo Fernández.

Lo que, de conformidad con los artículos 55 y 56 de la Ley del Notariado, se pone en conocimiento de cuantos pudieran estar afectados por la tramitación del acta, advirtiéndolo de su derecho a comparecer en esta Notaría, previa cita, y oponerse a la pretensión, presentar alegaciones o aportar documentos u otros elementos de juicio en el plazo de un mes contado desde la publicación de la presente.

En Valladolid, a diecisiete de junio de dos mil veinticinco



Fdo. Virginia Lorient Lobo, Notaria de Valladolid